

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



*A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)*

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 263

Tipo : no especificado

Educación y organizaciones sociales en el conurbano bonaerense: disputas en torno al derecho a la educación y la(s) desigualdad(es).

El trabajo que presento es fruto de una investigación realizada en el marco de un proyecto de Tesis de Maestría en Educación (de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires). El objetivo principal de dicho proyecto radicó en profundizar el conocimiento acerca de los modos en que las prácticas político-pedagógicas, que se desarrollan en la escuela comunitaria de una organización popular de la provincia de Buenos Aires –entramadas en un proyecto social, económico, político y cultural que excede la experiencia escolar- interpelan los sentidos hegemónicos en torno al derecho a la educación y exponen las complejas relaciones que se establecen entre su cumplimiento y la(s) desigualdad(es).

El horizonte abierto en las últimas décadas de luchas sociales en América Latina nos permite vislumbrar la emergencia de diversos movimientos y organizaciones sociales que –más allá de las características e intensidades que adquirieron en los distintos países de la región-, tuvieron un papel fundamental en la recuperación de una perspectiva que entiende la política como posibilidad de cambio (Seoane, Taddei y Algranatti, 2008). En este sentido, las experiencias de construcción colectiva, de gestión local y comunitaria, de demanda y negociación con el Estado constituyeron una matriz de reflexión y acción, que resulta fértil para comprender el carácter dinámico, histórico y contingente del campo de lo social. Más allá de los múltiples factores que confluyen para su surgimiento, de las distintas formas que asumen y de los diversos sentidos con los que llevan adelante acciones colectivas, los espacios de formación de sus integrantes se presentan como una cuestión nodal para la consolidación de sus proyectos políticos (Gluz, 2009, 2013; Guelman, 2009, 2011; Michi, 2010; Zibecchi, 2003, 2005, 2008).

Es en esta línea que entiendo que el estudio sobre el surgimiento y la consolidación de experiencias educativas de organizaciones populares puede cobrar relevancia para dar cuenta del proceso abierto por los gobiernos de nuevo signo (Moreira et al, 2008), establecidos a lo largo del continente desde inicios de siglo XXI. Estos asumieron un posicionamiento crítico respecto del consenso neoliberal hegemónico (en el que muchas de dichas experiencias se habían gestado), priorizando la recuperación del Estado como rector principal en materia económica y social. Esta reconfiguración implicó, en Argentina, la incorporación de algunas de las reivindicaciones de estos movimientos y organizaciones en la agenda de gobierno (Boyanovsky Bazán, 2010; Retamozo, 2006, 2010; Seoane, Taddei y Algranatti, 2010; Thwaites Rey, 2004, 2010; Svampa, 2005, 2008; Svampa y Pereyra, 2003). Por lo que me pregunto: ¿qué elementos particulares de las experiencias territoriales y comunitarias para la construcción de la agenda sobre lo social se tuvieron en cuenta? ¿Qué demandas fueron las que lograron instalarse como tema? ¿Y qué posiciones asumieron entonces las organizaciones sociales en relación con esta reconfiguración?

Específicamente en el campo de la educación, es central considerar que además en la primera década de este siglo se sancionó un nuevo corpus legal que buscó redireccionar las políticas educativas, considerando a la educación como “un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado”- a la vez que se desarrollaron una serie de políticas públicas que buscaron atender particularmente el cuidado de la infancia (Ley Nacional de Promoción y Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes N° 26.061/05 y Asignación Universal por Hijo, como ejemplo). En ellas se observa el despliegue de un discurso oficial centrado en los imperativos de inclusión e igualdad como forma de hacer efectivo el derecho social a la educación (Feldfeber y Gluz: 2011) ¿Cómo receptionaron las organizaciones populares estas nuevas normativas en sus territorios? ¿Qué impacto tuvieron estas modificaciones en la vida cotidiana de las comunidades? ¿Qué posibilidades y qué nuevas disputas abrieron?

Por otra parte, la producción de conocimiento acerca de estas experiencias educativas desplegadas por organizaciones sociales también se vuelve relevante por las preguntas que permiten abrir. Si consideramos

específicamente el Nivel Primario, para contextualizar el caso indagado, se pone en evidencia que aunque históricamente nuestro país muestre una de las tasas de cobertura, de asistencia y de promoción efectiva más altas de América (Ministerio de Educación y Deportes de la Nación/ DINIEE, 2017; SITEAL, 2015; UNESCO, 2015; Ministerio de Educación/ DINIECE, 2013), existen múltiples significados en pugna en torno a la educación, a las desigualdades y a las relaciones que se establecen sobre ellas. El mismo hecho de que muchas de esas propuestas de las organizaciones populares se hayan desplegado, “por afuera” del sistema de educación estatal, aunque sean reivindicadas como públicas, deja entrever algunas de las tensiones y disputas que se dan dentro del campo pedagógico. Entonces aparecen nuevas preguntas: ¿Qué discusión pedagógica abren estas experiencias formativas en y desde organizaciones populares? ¿Qué movimientos se producen frente a nuevos posicionamientos del Estado? ¿Qué significados construyen los sujetos en relación a las políticas públicas implementadas?

En ese sentido y haciendo foco particularmente en lo educativo, entiendo que resulta relevante recuperar y analizar las experiencias desplegadas en y desde las organizaciones populares ya que estas resultan valiosas para comprender el campo pedagógico como un espacio histórico y socialmente construido, atravesado por relaciones de saber y poder, donde circulan diversos sentidos que conforman las tramas que lo configuran. Y que un conocimiento más profundo acerca de los modos en que estos se asumen, se confrontan, se superponen, se ocultan, se resignifican podría ofrecernos elementos desde los que volver a mirar las prácticas en educación de manera de ampliar el debate público sobre qué significa una “educación inclusiva” y/o “democrática”.

Palabras clave: Derecho a la educación, desigualdades, organizaciones populares, políticas públicas, experiencias educativas

Primary author(s) : MAAÑON, María Inés (IICE/FFyL/UBA)

Clasificación de temáticas : Eje II: Educación y Des/Igualdad: políticas y prácticas para la garantía del derecho a la educación